



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE MONTILLA
(CÓRDOBA)

N.º E. L. 01140425

Área de Urbanismo, Participación Ciudadana, Consumo y RR.HH.
Sección de Planeamiento y Disciplina Urbanística
VRE/IML/fc.
Gex. 19867/22

CONSULTA PÚBLICA PREVIA A LA TRAMITACIÓN DEL DOCUMENTO DE MODIFICACIÓN DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA EN EL ENTORNO DE LA AVENIDA DE LA CONSTITUCIÓN.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 76 de la ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía, en relación con los artículos 83 y 133 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete a consulta pública previa el documento de modificación del Plan General de Ordenación Urbanística en el entorno de la Avda. de la Constitución.

En cuanto al objeto, alcance y ámbito de dicha modificación, se propone:

1. El cambio de calificación de las parcelas afectadas para las que se proponen nuevos usos. Se suprimen los viarios secundarios que dispone el vigente PGOU, los cuales no tienen carácter estructural.
2. Se dispone la ordenanza ENSANCHE ZO-3 para la totalidad de las parcelas residenciales que completan la manzana con una altura de tres plantas (bajo + 2).
3. La parcela del antiguo instituto será destinada a espacio libre verde en su totalidad lo que supondrá el aumento de casi 6.000 m² de zonas verdes, con el objetivo de la creación de un paseo de escala intermedia.
4. Se suprimen 6.006 m² de viario secundario.

La nueva ordenación se justifica por la ampliación y mejora de la zona verde que se propone, en continuidad con los suelos dotacionales y acceso desde una vía principal de entrada en la población como es la Avda. de Málaga.

Los ciudadanos, organizaciones y asociaciones que lo consideren conveniente pueden hacer llegar sus opiniones al respecto durante el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en la web municipal, a través de escrito registrado de entrada en la sede electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Montilla, en el enlace <https://www.montilla.es/montilla/tramites> (Registro de Entrada- NO Facturas) o bien, presencialmente, a través de escrito registrado de entrada en la Oficina de Registro del Ayuntamiento de Montilla, C/ Puerta de Aguilar, 10-14550 Montilla, Córdoba.

El Tte. Alcalde-Delegado
Área de Urbanismo, Participación Ciudadana, Consumo y RR.HH.

C/ Puerta de Aguilar, 10 - 14550 MONTILLA (Córdoba) ☎ 957 650 150 - 957 650 154 📠 957 652 428 🌐 www.montilla.es ✉ comunicacion@montilla.es

Código seguro de verificación (CSV):

CE76 47DD 0C6F 0673 A047



CE7647DD0C6F0673A047

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por Teniente de Alcalde ROSALES ESTEO VALERIANO JESUS el 18/10/2022